



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 29 de octubre de 2019 – Nº 2.760

Cáritas insta ante las elecciones a adoptar políticas públicas urgentes para rescatar a la «sociedad expulsada»

En su documento de «Propuestas políticas» se ofrecen medidas dirigidas a paliar las situaciones de vulnerabilidad más graves

Cáritas. 29 de octubre de 2019.- En un intervalo de apenas seis meses y ante la nueva convocatoria de elecciones legislativas para el próximo 10 de noviembre, Cáritas Española recuerda la necesidad de poner en marcha, sin nuevas demoras, una batería de políticas públicas urgentes, cuya aprobación se ha visto obstaculizada por la situación de parálisis política y que son imprescindibles para atajar la situación de vulnerabilidad de esos 1,8 millones de personas a los que el [VIII Informe FOESSA](#) denomina la “sociedad expulsada”.

Si la necesidad de impulsar estas políticas era ya inaplazable en abril pasado, cuando se celebraron las últimas elecciones legislativas, la urgencia es ahora máxima si se atiende al retrato de la realidad social en España que refleja la vasta investigación de FOESSA presentada en el mes de junio.

Como recordaba recientemente la secretaria general de Cáritas Española, **Natalia Peiro**, con motivo de la presentación de la Memoria anual, “la exclusión social se ha enquistado en la estructura social de nuestro país”. Alertaba, en concreto, de la situación de especial precariedad “que afecta a esos 1,8 millones de personas que se malviven en el extremo de la exclusión más severa y a los que podemos definir como la sociedad expulsada, que son el 3,8% de la población y que ha seguido creciendo en los últimos años, hasta incrementarse en más de 200.000 personas”.

Son ciudadanos sobre los que se ha cebado la desigualdad y la precariedad en sus diferentes formas: la vivienda insegura e inadecuada, el desempleo persistente, la precariedad laboral extrema, la falta de políticas públicas eficaces y la invisibilidad para los partidos políticos.

Para afrontar esta realidad, Cáritas recuerda la urgencia de articular una serie de políticas públicas improrrogables. Este es el objetivo del documento en el que, bajo el título “[Para una sociedad más justa. Propuestas políticas ante las elecciones legislativas de 2019](#)”, Cáritas desarrolla un total de 8 medidas concretas, que se presentaron en su día a los distintos grupos parlamentarios con motivo de la convocatoria electoral del 28 de abril y que mantienen toda su vigencia ante la nueva cita con las urnas del 10 de noviembre.

Cáritas ha preparado estas Propuestas desde su propia experiencia de trabajo con las personas en situación de mayor dificultad social. “Desde nuestra presencia diaria en las fronteras de la exclusión—se explica en la introducción del documento—, proponemos algunas ideas, tan urgentes como factibles y constructivas, para que las distintas formaciones políticas puedan articular respuestas cercanas, eficaces y de calidad a las necesidades de los más vulnerables”.

Papel de Cáritas como agente de transformación social

Cáritas reivindica ante esta convocatoria electoral su papel como agente activo de transformación de la sociedad, tanto a nivel local como global. Es una misión que viene respaldada por su amplia base social (84.000 voluntarios y 3 millones de personas

participantes en España y en proyectos de cooperación internacional) y su importante presencia territorial (70 Cáritas Diocesanas y casi 6.000 Cáritas Parroquiales).

La presentación de estas Propuestas responde, también, a la alerta lanzada por la Asamblea General de Cáritas de 2018, donde en su [declaración final](#) se denuncia que “mientras aumenta la escandalosa acumulación de riqueza en manos de unos pocos, siguen siendo muchas las personas y familias que carecen cada día de unos recursos mínimos que les permitan satisfacer con dignidad sus necesidades básicas”.

Esos ciudadanos y ciudadanas son los integrantes de esa “sociedad expulsada” que, en palabras de Natalia Peiro, “son a día de hoy la encarnación de la emergencia social a la que Cáritas está respondiendo, que es invisible para muchos de nosotros por un exceso de individualismo posesivo, donde lo colectivo, lo social y lo comunitario se valora mucho menos que el proyecto individual o personal de cada uno”.

Para la secretaria general de Cáritas “corremos el riesgo de seguir buscando soluciones aisladas a los problemas y de reforzar un escenario social en el que los más vulnerables, los más frágiles acabarán perdiendo una vez más”. Por eso, las próximas elecciones son una oportunidad para reforzar la defensa del bien común y la construcción de una sociedad vinculada como ciudadanos y como seres humanos

Las 8 Propuestas

Estas son, en síntesis, las 8 Propuestas que Cáritas presenta ante la convocatoria electoral del próximo 10 de noviembre:

1. Ratificación de la Carta Social Europea revisada en 1996 y del Protocolo adicional de 1995. Cáritas propone que el Reino de España ratifique la Carta Social Europea revisada y su Protocolo de 1995 de reclamaciones colectivas, con objeto de hacer posible que los derechos contemplados en ella –entre otros, la protección frente a la pobreza– sean una realidad para todas las personas en todo el territorio del Estado.

2. Garantía de ingresos para los hogares en situación de pobreza. Cáritas propone un sistema de garantía de ingresos mínimos de ámbito estatal para que toda persona en situación de pobreza tenga derecho a un ingreso mínimo como medida imprescindible frente a la pobreza.

3. Acceso al derecho humano a la vivienda. Cáritas propone la adopción de políticas públicas que hagan efectivo el Derecho Humano a la vivienda para todas las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social y una reforma legislativa que proteja a los hogares vulnerables en caso de desalojo.

4. Inclusión plena del empleo del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social. Cáritas propone realizar los cambios legislativos necesarios para que las personas empleadas en este sector alcancen la plena equiparación de derechos y tengan garantizada una protección social completa, tal y como establece la Ley General de la Seguridad Social.

5. Garantizar la protección de los menores extranjeros no acompañados y su tránsito a la vida adulta. Cáritas propone modificar la legislación de extranjería con respecto a los menores extranjeros no acompañados de acuerdo a lo establecido en el marco internacional de la Convención sobre los derechos de la Infancia y la Adolescencia para garantizar no sólo su protección sino su tránsito a la vida adulta.

6. Garantizar los derechos humanos también en los procedimientos de expulsión. Cáritas pide la derogación de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica de Extranjería, con la que se pretende dar visos de legalidad a unos procedimientos de expulsión sumaria que se realizan sin ningún tipo de garantía.

7. Luchar contra el cambio climático y garantizar el derecho a la energía. Cáritas propone la adopción de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética, así como medidas activas para garantizar el derecho a una energía limpia para todas las personas.

8. Fortalecer la política de desarrollo y cooperación internacional. Cáritas demanda una política de desarrollo regida por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental, que cuente con más recursos y de más calidad, y que fortalezca el rol de la sociedad civil.